CONTRATO N°: 13/2.020.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RD CONSTRUCCIONES** con **RUC N°: 4528751-1**, domiciliada en Enrique Escavenius C/ Caacupe – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N°: 4.528.751, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO N°: 09/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA - (FONACIDE) - ID N°: 384630.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica].-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 384630.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO N°: 09/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA - (FONACIDE) - ID N°: 384630], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 241/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

1 - OBRA: Construcción de 2 (Dos) Aulas con Galería - Techo de Tejas						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 7716 "Isla Verde" – Colonia Isla Verde – Distrito de Nueva Esperanza						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
1	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	125,00	5.076	634.500
2	72131601-002	Relleno y compactación	M3	46,00	75.200	3.459.200
3	72131601-003	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	M3	25,00	564.000	14.100.000
4	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 30 cm	M2	13,00	178.600	2.321.800
5	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 45 cm	M2	5,50	225.600	1.240.800
6	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 60 cm	M2	0,80	244.400	195.520
7	72131601-004	Encadenado de HºAº- Inferior y Superior	M3	4,70	2.632.000	12.370.400
8	72131601-004	Est HºAº viga cumbrera , losita sobre abertura, Viga de Galeria y Dados de HºAº	M3	2,70	2.820.000	7.614.000
9	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	12,00	18.800	225.600
10	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,15 m p/revocar	M2	12,00	89.300	1.071.600

Construcciones
de Diego Ruiz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

11	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,15 m visto 1 cara	M2	64,00	131.600	8.422.400
12	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,30 m p/revocar	M2	12,00	178.600	2.143.200
13	72131601-005	Mamp elev ladrillo 0,30 m visto 2 caras	M2	54,00	225.600	12.182.400
14	72131601-005	Envarillado de paredes	M2	54,00	18.800	1.015.200
15	72131601-005	Pilares de 0,45x0,45	ML	11,00	150.400	1.654.400
16	72131601-007	Techo teja y tejuelon c/tirantes de HºPº -2"X6"	M2	160,00	300.800	48.128.000
17	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	M2	115,00	36.660	4.215.900
18	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	M2	115,00	28.200	3.243.000
19	72131601-009	Piso cerámico P.E.I.3 Tipo A	M2	115,00	103.400	11.891.000
20	72131601-009	Zócalo cerámico	M2	60,00	27.260	1.635.600
21	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	M2	40,00	75.200	3.008.000
22	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	130,00	37.600	4.888.000
23	72131601-008	Revoque de Vigas de HºAº	M2	30,00	56.400	1.692.000
24	72131601-008	Pizarrón de 3,40 x 1.10 m	UNI	2,00	1.128.000	2.256.000
25	72131601-010	Carp mad. Puerta tablero	UNI	2,00	1.128.000	2.256.000
26	72131601-010	Carp metálica ventana tipo balancín	M2	14,40	319.600	4.602.240
27	72102602-004	Vidrio doble de 3 mm	M2	14,40	131.600	1.895.040
28	72131601-012	Pintura interior y exterior pared y vigas látex c/sellador	M2	160,00	18.800	3.008.000
29	72131601-012	Pintura c/silicona Pared Visto	M2	170,00	25.380	4.314.600
30	72131601-012	Pintura c/ silicona Pilares de ladrillo a la vista	M2	23,00	25.380	583.740
31	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	M2	10,00	25.380	253.800
32	72131601-012	Pintura Abertura Madera pint. Sintetica	M2	10,00	25.380	253.800
33	72131601-012	Pintura Abertura metal c/sintético	M2	28,80	25.380	730.944
34	72131601-012	Pintura Techo con tirantes al barniz	M2	160,00	18.800	3.008.000
35	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	30,60	112.800	3.451.680
36	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	24,00	32.900	789.600
37	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	11.280	564.000
38	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/12 llave TM	UNI	1,00	1.128.000	1.128.000
39	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/llaves de ventiladores	UNI	2,00	564.000	1.128.000
40	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	6,00	131.600	789.600
41	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	12,00	131.600	1.579.200
42	72131601-001	Lampara bajo consumo de45 W	UNI	5,00	112.800	564.000
43	72131601-001	Lampara bajo consumo de 85 W	UNI	8,00	131.600	1.052.800
44	72131601-001	Inst Eléct Línea p/ventilador techo	UNI	4,00	131.600	526.400
45	72131601-001	Colcaciòn Ventilador techo	UNI	4,00	470.000	1.880.000
46	72131601-005	Rampa para minusvalidos	UNI	1,00	752.000	752.000
47	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.222.000	1.222.000
48	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	GL	1,00	965.448	965.448
		Total				186.907.412

2 - OBRA: Construcción de Baños Sexados - Techo de Tejas

UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 7716 "Isla Verde" – Colonia Isla Verde – Distrito de Nueva Esperanza

Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
49	72131601-002	Trabajos preliminares. Marcación y replanteo	M2	10,70	4.968	53.158
50	72131601-002	Relleno y compactación	M3	3,00	73.600	220.800
51	72131601-005	Mampostería de nivelac. De 0,30 cm.	M2	5,00	174.800	874.000
52	72131601-004	Estructura de HºAº zapatas y pilares	M3	1,82	2.576.000	4.688.320
53	72131601-004	Encadenados inferior de HºAº	M3	0,80	2.576.000	2.060.800
54	72131601-004	Encadenados Superior de HºAº	M3	0,50	2.576.000	1.288.000
55	72131601-006	Aislación de paredes	M2	5,00	18.400	92.000
56	72131601-005	Mampostería de elevac. Ladrillos huecos 0,15	M2	46,00	87.400	4.020.400
57	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	10,00	18.400	184.000
58	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	M2	16,60	294.400	4.887.040
59	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	92,00	35.880	3.300.960
60	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	8,46	35.880	303.545
61	72131601-009	Carpeta para colocación de piso	M2	8,46	27.600	233.496
62	72131601-009	Piso de cerámica esmaltada	M2	8,46	110.400	933.984
63	72131601-009	Piso alisado de cemento (Guarda Obra)	M2	8,80	73.600	647.680
64	72131601-010	Puerta Tablero	UNI	2,00	1.104.000	2.208.000
65	72131601-010	Puerta Para boxes tipo placa	UNI	3,00	460.000	1.380.000
66	72131601-010	Ventanas tipo balancines	M2	0,48	312.800	150.144
67	72131601-012	Pintura de paredes al Látex	M2	55,00	18.400	1.012.000
68	72131601-012	Pintura de aberturas sintético	M2	6,84	24.840	169.906
69	72131601-012	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	M2	16,60	18.400	305.440
70	72102508-003	Revestimiento de Azulejos	M2	37,00	110.400	4.084.800
71	72102602-004	Vidrios dobles	M2	0,48	128.800	61.824
72	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1,00	2.208.000	2.208.000

Construcciones de Diego Ruiz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

73	72131601-011	Instalación sanitaria desague clocal y agua corriente	UNI	1,00	2.208.000	2.208.000
74	72131601-011	Instalación de Baño Artefactos	UNI	2,00	3.588.000	7.176.000
75	72131601-011	Camara séptica 1,50x3,00	UNI	1,00	1.748.000	1.748.000
76	72131601-011	Pozo absorvente de 2,50x3,00	UNI	1,00	2.668.000	2.668.000
77	72131601-013	Limpieza Final	GL	1,00	879.704	879.704
Total						50.048.000
Total General						236.955.412

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 236.955.412 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce).**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: [LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS - LCO N°: 09/2020 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA - (FONACIDE) - ID N°: 384630]

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. [No Aplica].-

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Construcciones de Diego Ruiz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 14 días del mes de setiembre de 2.020.

DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ BARRIOS. -
C.I. N°: 4.528.751. -
PROVEEDOR. -

Construcciones
de Diego Ruiz Díaz
R.U.C.: 4.528.751-1

CÉSAR RAMÍREZ CAJE. -
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR